



5

Acuerdo

En San Quirico de Barroa a los cuatro dias del mes de Abril del año mil ochocientos cincuenta y ocho. Reunido el Ayuntamiento de este pueblo en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Juanico y en la casa consistorial, el Sr. Presidente tomo la palabra y dijo: Que por el cobrador de contribuciones que lo fue en mil ochocientos cincuenta y siete se examinen los talones de aquel año y demas documentos de cobranza en union de D. Gabriel Bosch vecino de la Ciudad de Barcelona y los Sres. del Ayuntamiento de dicho año, afin de poner en claro las equivocaciones o errores que pueda haber en los citados documentos de cobranza afin de tener exacta noticia de lo cobrado por Lorenzo Mayor para que este responda de las cantidades cobradas de mas por ignorancia u otra causa, empero que toda equivocacion que no dependa del cobrador nombrado se le tenga en consideracion puesto que no debe responder de culpas ajenas y si solo de las proprias y el Ayuntamiento en vista de las justas razones propuestas por el Sr. Alcalde asi lo acordó por

unanimidad levantado la sesión, y se firma
por los Señores del Ayuntamiento con Lorenzo Mayoral
de que certifico

M. Alcalde

Jose Juanico

Antonio Vinals

Don D. Pedro Bayonat y D. Narciso Muxica que
no saben escribir, el Regidor Sindico

Don Santa Maria

Lorenzo Mayoral

Acuerdo En Quince de Tanos a los veinte y cinco dias
del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta
y ocho. Reunido el Ayuntamiento de este pueblo como
pueblo de D. Antonio Vinals, D. Narciso Muxica
y D. Pedro Bayonat y D. Juan Santamaria, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Juanico
el Sr. Presidente abrio la sesión y dijo: Que
debía procederse al nombramiento de alguacil
y recaudador y en su consecuencia propo-
nia a D. Lorenzo Mayoral para ambos cargos.
En este estado y habiendo discordancia entre
los Señores Concejales se pasó a votación y los
Señores D. Antonio Vinals y D. Juan Santamaria